

ESCENARIOS

REVISTA DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES

Escenarios. Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales

ISSN: 2683-7684

comunicacionftsunlp@gmail.com

Universidad Nacional de La Plata

Argentina

Garcés, Laura Eugenia

Meritocracia y emprendedorismo, 'valores' de las políticas sociales en el gobierno de Cambiemos

Escenarios. Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales, núm. 30, 2019,

Universidad Nacional de La Plata

Argentina

- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)

MERITOCRACIA Y EMPREDEDORISMO, ‘VALORES’ DE LAS POLÍTICAS SOCIALES EN EL GOBIERNO DE CAMBIEMOS

Laura Eugenia Garcés¹

RESUMEN

Analizar las políticas sociales, implica no sólo considerarlas en conjunto con las definiciones de políticas económicas implementadas sino, al mismo tiempo, analizarlas como formas institucionales de intervención social en las que se materializan supuestos, percepciones, miradas sobre la pobreza, los derechos, el papel asistencial del Estado y que van construyendo distintos sentidos por parte de los/as destinatarios/as, de los/as agentes estatales que intervienen en la implementación de esa política social, y de la sociedad en general.

Las transformaciones producidas con el advenimiento de la Alianza Cambiemos en 2015 tendrán dos dimensiones indisolubles. Por un parte, la dimensión material en la que describiré de manera muy breve el proceso vertiginoso de reestructuración, en particular, de las Políticas Sociales de Transferencias de Ingresos. Por otra, me referiré a los elementos centrales de la dimensión simbólica tras la cual se va construyendo un orden normativo sobre el Estado y las políticas sociales.

Palabras claves: Neoliberalismo; Políticas sociales de transferencias de ingresos; Meritocracia; Emprendedorismo

ABSTRACT

Analyzing social policies, implies not only considering them in conjunction with the definitions of economic policies implemented but, at the same time, analyzing them as institutional forms of social intervention in which assumptions, perceptions, views on poverty, rights, paper materialize. assistance of the State and that they are constructing different senses by the recipients, of the state agents involved in the implementation of this social policy, and of society in general.

The transformations produced with the advent of the Alliance Let's change in 2015 will have two inseparable dimensions. On the one hand, the material dimension in which I will describe very briefly the vertiginous process of restructuring, in particular, of the Social Policies of Income Transfers. On the other, I will refer to the central elements of the symbolic dimension after which a normative order on the State and social policies is being built.

Keywords: Neoliberalism; Social policies of income transfers; Meritocracy; Entrepreneurship

Recibido: 15/09/2019 · **Aprobado:** 30/09/2019

A modo de introducción

¹ Lic. en Trabajo Social- Dra. en Ciencias Sociales. Docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan. Directora de la Maestría en Políticas Sociales. Dirección Postal: Ernesto Sábató 64 (sur)- Santa Lucía- San Juan. CP 5411. E-mail: lauraegarcés@gmail.com

Margaret Thatcher (primera ministra del Reino Unido 1979-1990) durante una entrevista concedida en 1987 en la que se le preguntaba, entre otras cosas, '¿quién es la sociedad?', ella respondía:

“No existe tal cosa, tan sólo individuos, hombres y mujeres...Creo en la esencia fundamental de la libertad y la gente no puede aceptar la libertad sin estar dispuesta a ejercer sus responsabilidades y las de sus familias, a echar una mano a sus vecinos si tuvieran la desgracia de necesitarla... no sólo hemos reestablecido el papel limitado del gobierno y reforzado el papel del individuo, no dejamos de esparcir la propiedad del capital entre nuestro pueblo... Para mí tratamos de convertir a todo asalariado en propietario de forma que cada persona trabaje no sólo para ganarse la vida como hacemos todos sino que consiga algo de capital y alguna independencia... de algo que dejara sus hijos, que se conviertan en propietarios... Por encima de todo tenemos la economía y la estructura política de un pueblo libre que acepta la responsabilidad y que reconoce que la riqueza se crea por iniciativa del individuo. Es mejor tener familias independientes, responsables y autosuficientes”.

Salvando las diferencias de época, de contexto y de programa de gobierno de Margaret Thatcher como uno de los hitos del neoliberalismo, el gobierno de Cambiemos en Argentina 2015-2019, tiene similitudes con ese modo de entender la sociedad. Algunos ejemplos de discursos del presidente Mauricio Macri y sus funcionarios reflejan dichas similitudes:

"Decirle a un chico que está progresando cuando de ocho materias aprueba solo dos, es engañarlo, es mentirle...Vamos a pedirle a los chicos que estudien y que demuestren sus ganas de progresar y lo más importante es que sepan que ese esfuerzo va dar sus frutos, porque la educación es la primera puerta a todo lo demás", expresaba el presidente en el anuncio oficial de las modificaciones del PROGRESAR².

"Las becas apuntan a poner en valor cuestiones claves como el mérito y el esfuerzo", manifestaba el Ministro de Educación.

"Vamos a un programa planificado en donde queremos medir la trayectoria educativa y reconocer el mérito en función del esfuerzo y la superación personal", promete el Director Nacional de Desarrollo Universitario.

“La educación y el trabajo son los dos pilares elementales para que una persona pueda salir de la pobreza a partir de su propio esfuerzo”. “Queremos brindar las herramientas necesarias para que cada argentino tenga la libertad de elegir y pueda construir su futuro”, expresaba la Ministra de Desarrollo Social en el anuncio de la creación del Programa Hacemos Futuro.

Paralelamente, cuando Thatcher llegó al poder en 1979 había un 9% de población en la pobreza, cuando lo abandonó en 1990 la cifra escalaba hasta el 24%. En cuanto al desempleo alcanzó la cifra de 3.000.000 de personas cuando en 1979 alcanzaba a 1.300.000.

Cuando Macri llegó al poder en 2015 la pobreza era del 29,7 %, hoy al terminar su mandato es del 34 %, más de 2.000.000 de nuevos pobres³. En cuanto al desempleo alcanzó 10,1 mientras que en 2015 era de 7,1⁴.

² Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina.

³ El Observatorio de la Deuda Social de la UCA estimó que en 2015 la pobreza que dejó el kirchnerismo rondó el 29,7 % y la indigencia el 5,7 %; en 2019 los pobres son alrededor del 35% y la indigencia del 7,1 %. Con respecto a la inflación, pasó de 26,9 por ciento interanual, en diciembre de 2015, al 55,8 por ciento en junio de este año, según el INDEC.

⁴ Desde el 7,1 por ciento en el primer trimestre de 2015 al 10,1 por ciento en el mismo período de este año. Se trata del indicador más alto en el gobierno de Macri y el mayor en trece años. Superó los dos dígitos por primera vez desde 2006. Hay 1.920.000 desocupados urbanos, 220.000 más que un año atrás. Fuente: Diario Página 12.

Mi punto de partida será la consideración de que el neoliberalismo actúa al menos en dos planos íntimamente imbricados: un plano material, fundamentalmente económico y un plano simbólico, referido a la instalación de sus ideas fuerza en el sentido común.

En este sentido, analizar las políticas sociales en un gobierno neoliberal, implica no sólo analizarlas en conjunto con las definiciones de políticas económicas de ese gobierno sino, al mismo tiempo, analizarlas como formas institucionales de intervención social en las que se materializan supuestos, percepciones, miradas sobre la pobreza, sobre los derechos, sobre el papel asistencial del Estado y que van construyendo al mismo tiempo distintos sentidos por parte de los destinatarios, de los y las agentes estatales que intervienen en la implementación de esa política social, y de la sociedad en general.

Un modelo neoliberal, es un modelo neoliberal en todos los planos: en lo económico, en lo social y en lo cultural, y no es posible analizarlos totalmente por separado o como no interdependientes. En este sentido, estamos frente a un modelo de sociedad (nada más y nada menos que eso) y, desde mi punto de vista no se trata sólo del “contexto en donde se implementan las políticas sociales” o de contextualizarlas en un escenario económico y social, sino que son parte de ese conjunto con una clara orientación. Como modelo, en su implementación no se da en forma pura, sino que, dependiendo del momento histórico, del país y del gobierno de turno, tendrá distintos matices y enfatizará en algunos aspectos más que en otros.

¿Cuáles son los rasgos centrales de ese modelo de sociedad que tan bien describe Thatcher?

- El atomismo social: la sociedad como sumatoria de átomos individuales. La sociedad negada con una identidad propia. El lazo que los une es el intercambio mercantil.
- La felicidad es individual no colectiva. Para ello hay que “ayudarse y ocuparse de sí mismo” (idea del emprendedorismo). La única ruta al bienestar es individual por lo tanto hay un descrédito de lo colectivo, de los sindicatos, de los partidos políticos.
- La ciudadanía por vía del consumo, no por la vía política. Entonces cuando aumentan los ingresos, hay mayor riesgo de individualización.
- La prédica permanente de la antipolítica: la política satanizada como corrupta.

Deteniéndonos en el caso argentino, las transformaciones producidas con el advenimiento de la Alianza Cambiemos a partir de 2016 tendrán dos dimensiones indisociables en la búsqueda de lograr identificar esta racionalidad política desde el vector de las Políticas Sociales. Por un parte, la dimensión material en la que describiré de manera muy breve el proceso vertiginoso de reestructuración, en particular, de las Políticas Sociales de Transferencias de Ingresos, que impacta de una manera notable en las condiciones de vida de la población. Por otra, me referiré a los elementos centrales de la dimensión simbólica tras la cual se va construyendo un orden normativo sobre el Estado y las políticas sociales.

Las Políticas de Transferencias de Ingresos: principales transformaciones en la gestión de Cambiemos

*Asignación Universal por Hijo*⁵

Contrariamente a lo que se suponía cuando asumió la nueva gestión, respecto a la posibilidad de eliminar la AUH, ello no sucedió. Sin embargo, en el contexto general de

⁵ La Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH) surge como decreto 1602/2009 de la ex presidenta Cristina Fernández. A través del mismo se propuso la modificación de la Ley N° 24.714/96 sobre el Régimen de Asignaciones Familiares; posibilitando de tal forma que, a partir de aquel momento, los desocupados, trabajadores informales o subempleados que ganaran menos del salario mínimo, recibieran el mismo beneficio que los trabajadores registrados obtenían desde 1956. Consiste en una prestación monetaria no retributiva de carácter mensual.

medidas económicas de ajuste sistemático cobraría sentido su sostenimiento, pero desde otro lugar: ya no como política que apuntaba a universalizar un derecho, sino como política de asistencia que permite contener a los sectores más afectados por las medidas económicas neoliberales impulsadas; en otras palabras, está funcionando como contención económica.

Una medida que significó una clara retracción de la AUH, fue el cambio en la forma de cálculo de su actualización⁶ realizado a fines de 2017 en el marco de la Reforma Previsional⁷: el ajuste en los ingresos de los beneficiarios de asignaciones es doble: por un lado, porque la fórmula propuesta combina inflación (70%) e índice de salarios (30%) y su actualización es menor a la que regía en la gestión anterior, que ponderaba la evolución de la recaudación y los salarios casi en partes iguales.

La ley de movilidad anterior preveía que las jubilaciones, pensiones y asignaciones debían ajustarse en marzo en función de la recaudación y los salarios del segundo semestre de 2017, lo que implicaba un aumento del 13,7 por ciento. La reforma aplicada escindió el pago de la actualización en dos: una en marzo (5,7%) y una segunda para junio la segunda cuota, en función de los precios y los salarios del cuarto trimestre de 2017: 5,6%, según el Ministerio de Hacienda. En consecuencia, con las modificaciones introducidas se estima un ahorro del sistema cercano a los \$100.000 millones, indicando con ello un claro sesgo fiscal.

En cuanto a la cobertura de la AUH, en 2016 se amplió a los monotributistas mediante decreto 593/16 y según el informe de ANSES (2017) se sumaron 210.000 prestaciones. Sin embargo, esta incorporación fue al sistema de AAFP⁸ y no al componente no contributivo (AUH). Esto implica que a los monotributistas no se les exige condicionalidades en materia de salud y educación exigidas a los beneficiarios de la AUH. Asimismo, el hecho de cobrar AAFP implica que los montos percibidos pueden ser inferiores a la AUH al reproducir el escalonamiento similar a los trabajadores asalariados de acuerdo a la categoría monotributista (cuanto mayor ingreso, menor beneficio). Complejizando aún más el sistema, no acceden a todas las asignaciones contempladas en el sistema contributivo, es decir que reciben las mismas prestaciones que la AUH (no incluye matrimonio, nacimiento y adopción). El caso de los monotributistas es buen ejemplo para dar cuenta de cómo la ampliación de la cobertura fue acompañada de un esquema de fragmentación (Arcidiácono, 2017).

En 2019 el gobierno anunció dos pagos extra de 1.000 pesos por hijo, uno en septiembre y otro en octubre y ya en marzo la había incrementado en un 46 % (adelantando los cuatro aumentos previstos para todo año). Sin embargo, estos aumentos no pueden ser analizados al margen de las medidas económicas implementadas: aumento de los precios relativos de los alimentos; devaluación creciente; aumento generalizado de las tarifas, que provocan un deterioro del poder adquisitivo de la AUH y de los demás Programas de Transferencias de Ingresos, los que corren el riesgo de “licuarse por inflación”.

Plan Progresar⁹

El gobierno anunció modificaciones en el Plan Progresar a comienzos del 2018: se modificaron los requisitos para acceder al beneficio y mantenerlo y la cantidad de dinero que se otorga.

⁶La AUH se actualizaba periódicamente desde 2009. En 2015 se regularon, por una fórmula de movilidad, los aumentos semestrales de las Asignaciones. Esta fórmula fue cambiada en la gestión actual de gobierno.

⁷ El gobierno de Mauricio Macri propuso a fines de 2017 una Reforma *Previsional*, aprobada por Ley N° 27426. Para ampliar véase Di Costa (2018).

⁸ Asignaciones Familiares de trabajadores asalariados.

⁹ Las becas Progresar se crearon en 2014 por un decreto de la ex presidenta Cristina Fernández. Su finalidad fue que los alumnos “puedan terminar sus estudios primarios y secundarios, continuar en la educación superior o formarse profesionalmente”.

El programa de becas dejó de formar parte de la órbita de la ANSES y pasó a ser coordinado por el Ministerio de Educación. Los anuncios oficiales se refirieron a “cambios en parte del espíritu del proyecto”: en el ámbito universitario, el programa está más enfocado en las carreras duras y se premiarán a los promedios altos.

Estos cambios significaron que el programa sufriera una baja drástica: de 904 mil beneficiarios que tenía en 2015 descendió a 558 mil en marzo de 2018. Es decir, 346 mil estudiantes se quedaron sin la ayuda económica. El presupuesto del plan bajó un 31,4%, de 8047 millones a 5520 millones en 2018, en un ajuste programado. En 2019 no hay presupuesto actualizado, a pesar de la inflación del 47,6% registrada el año pasado, el Ministerio de Educación lanzó una nueva convocatoria, pero sin actualizar los montos de las becas.

Por otra parte, se transformó en un programa de becas otorgado de manera meritocrática y ajustada a un presupuesto que prevé un gran ajuste. Un informe del Centro de Economía Política Argentina (CEPA) de 2018 advirtió que cerca de 362 mil jóvenes dejarían de percibir ese año la prestación merced de los cambios introducidos.

En términos de equidad, advirtió el mismo informe, las nuevas Becas Progresar son regresivas porque discriminan justamente a los estudiantes de bajos ingresos que son los que más lo necesitan y adolecen además de una mirada de género al no considerar que las alumnas que embarazadas perderán casi con seguridad el beneficio al no poder cumplir los requisitos meritocráticos de aprobación del 75% de las materias.

El relanzado programa de becas trajo consigo mayor control de asistencia a clases. En el plan lanzado hace cuatro años se pagaba una asignación mensual con una retención del 20% que se reponía al año siguiente una vez entregado certificados de regularidad del ciclo anterior. Con lo nuevo se abona por ciclo lectivo, es decir 10 meses, a los alumnos que cumplan con requisitos de asistencia y tengan el 50% de las materias aprobadas.

Es que con cada año aprobado seguirá escalando el beneficio y además si aprueban el 100% de sus materias con un promedio de 8 o más, tendrán un premio extra: recibirán a fin del ciclo lectivo un pago que duplicará su beca del año. Antes, todos los becados cobraban lo mismo independientemente del desempeño.

El nuevo esquema apenas cubre 10 cuotas al año mientras que antes se pagaba a lo largo de todo el año y uno de los requisitos que se les exige a los beneficiarios es no tener trabajo.

Este tipo de exigencias en becas que buscan reducir el costo de oportunidad para los alumnos (es decir, que se elija trabajar antes que estudiar) resulta una medida restrictiva porque no contempla los motivos que hacen que los alumnos no aprueban la totalidad de las materias de su plan.

Programa Hacemos Futuro

En febrero de 2018 se unificaron los programas “Argentina Trabaja-Programa Ingreso Social con trabajo” y “Ellas Hacen”¹⁰ (línea programática del primero) bajo el nombre de Hacemos Futuro.

El nuevo Programa está orientado hacia la capacitación en oficio y terminalidad educativa. Los siguientes discursos oficiales reflejan los supuestos sobre los que se asienta la gestión:

“El programa se reformuló para que los titulares cuenten con mejores herramientas para formarse en oficios y terminar sus estudios. A partir de ahora, los beneficiarios del programa deberán cumplir con tres contraprestaciones: actualizar sus datos, terminar sus estudios obligatorios (primaria y secundaria) y capacitarse”.

¹⁰ Ambos programas implementados en la gestión de Cristina Fernández.

En Programa Ingreso Social con Trabajo (que incluía el *Ellas Hacen*) el eje estaba puesto en el trabajo como instrumento de integración social, promoviendo la economía social y solidaria en la que la figura de la cooperativa de trabajo cobraba relevancia. En tanto a partir de la nueva gestión el objetivo principal está puesto en la formación/capacitación para el emprendedorismo:

“Empoderar a las personas o poblaciones en riesgo o situación de vulnerabilidad social, promoviendo su progresiva autonomía económica a través de la terminalidad educativa y cursos y prácticas de formación integral que potencien sus posibilidades de inserción laboral e integración social”.

Ya no se promueve el trabajo cooperativo, sino que se fomenta la idea de unidad productiva, la cual puede estar integrada por varias personas o bien por una sola. De este modo, se prioriza una individualidad del beneficiario que se potencia al eliminar a nivel territorial a los entes ejecutores del programa y a los espacios de construcción colectiva desde donde realizaban sus tareas socio-comunitarias y productivas.

Reflexiones finales

En gestión de gobierno de Cambiemos destacaremos dos supuestos -desde mi punto de vista planteados como valores- que están presentes a la hora de definir los lineamientos de las políticas sociales: **la meritocracia y el emprendedorismo**.

La lógica meritocrática atraviesa todo el discurso oficial: “merecer” el beneficio otorgado por el Estado; en otras palabras, aparece una definición del derecho como algo “otorgado” por el Estado y, por lo tanto, debe ser “retribuido”.

Un intercambio o transacción de este tipo supone cumplir con el compromiso de la reciprocidad social a la vez que se demuestra que se “merece” el beneficio. La noción de reciprocidad social en este contexto equivale a un proceso de intercambio en el que emerge la idea de merecimiento del beneficio, un “devolver” al Estado lo que él provee para poder considerar el otorgamiento del beneficio como “legítimo” y “justo”.

En relación al emprendedorismo, Merklen (2013) afirma que en el ámbito de las políticas sociales el Estado requiere cada vez más que las personas sean responsables de sus propias trayectorias biográficas, sin considerar a veces que la exposición al riesgo es desigual, como desiguales son los recursos de los que dispone cada cual para protegerse de él.

Se intenta instaurar la lógica del mercado laboral formal con fundamentos de meritocracia y de emprendedorismo: se fortalece la idea de trabajo individual en el marco de la economía de mercado y la idea central es que “de la pobreza se sale por propio esfuerzo”. Dicha transformación sucede en el marco de los debates por la reforma laboral, caída de la demanda de empleo formal y un viraje hacia la precarización y la flexibilización. De este modo, resulta complicado analizar la posibilidad real de una verdadera inserción en la formalidad de las poblaciones más vulneradas y sobre las cuales recae en mayor medida la pérdida de salario real y el ajuste.

Las palabras de Alejandro Grimson (2017) sintetizan esta mirada de la gestión actual:

“El gobierno necesita construir nuevas formas de deseo, nuevas formas de imaginación social, nuevas formas de pensar la sociedad, de pensar la pertenencia y por ello apuesta a la constitución de una subjetividad individualista, una subjetividad que rechace las diferencias sociales o culturales, que plantee una meritocracia que no es una expresión real de los méritos y los talentos de las personas sino una expresión distorsionada de las pertenencias de clase previas”.

Por último algunas reflexiones respecto al Trabajo Social. Si bien estas jornadas son abiertas a todas las disciplinas de las Ciencias Sociales, quisiera hacer una referencia especial al Trabajo Social.

El Trabajo Social interviene en esos dos planos a los que me refería al comienzo de la exposición, que forman parte de los procesos de reproducción cotidiana de la existencia: un plano material y un plano simbólico. De allí que considero la intervención en un sentido más amplio que la distribución y redistribución de recursos a través de las políticas sociales sino en su incidencia en la construcción de sentidos. La intervención comienza en la instalación y definición de los problemas sociales en la agenda pública y en la definición de sus modos de resolución; en el campo de los discursos institucionales y sociales acerca de la cuestión social.

La definición del problema social es objeto de disputas simbólicas y teóricas “la interpretación sobre las necesidades también está en disputa”, en contraposición o crítica a la mirada objetivista de los problemas sociales.

¿Qué implicancias tienen estas definiciones para el Trabajo Social? Fundamentalmente cuestionar la afirmación de que somos operadores terminales de las políticas sociales sino que, en palabras de Nora Aquín (2007), la intervención gesta un espacio público peculiar y situado. Nuestra intervención, en sentido amplio, está ligada a las prácticas distributivas como es la construcción de justicia social, pero también a las prácticas de reconocimiento que se insertan en procesos de constitución de identidad.

Tomando como ejemplo a la pobreza, la misma se produce fundamentalmente por factores económicos, en interacción con factores sociales, políticos y culturales, pero que se perpetúa a través de individuos, grupos, instituciones y prácticas (también las profesiones) que conjuntamente con los sistemas perceptivos y discursivos, reproducen la pobreza y la dominación (Øyen, 2002).

Entonces los límites al neoliberalismo también se dirimen en esos dos planos, las disputas de las que participamos como profesionales y como ciudadanos/as y que podrían resumirse en una frase (aunque no la única): la disputa en torno a “los niveles de desigualdad socialmente aceptados”.

En ese camino, desde mi punto de vista, algunos desafíos residen en crear o fortalecer grandes frentes de movilización y de lucha, donde se integren expresiones diversas, múltiples, transversales, comprometidas con la afirmación de derechos negados. Como también la unidad de las fuerzas políticas progresistas y populares; la conformación de frentes amplios, diversos, plurales y abiertos a las diferencias, pero edificados sobre la base de un conjunto de reivindicaciones y propuestas concretas para la defensa del espacio público, la dignidad humana y los derechos ciudadanos. Se trata, en síntesis, de procesos de politización y repolitización de la sociedad desde estrategias colectivas.

Y, concretamente respecto al Trabajo Social, un desafío importante está en el ámbito de la formación profesional, como espacio para desnaturalizar el sentido común y los conceptos y miradas sobre lo social, sobre el otro, sobre los sectores vulnerables, sobre el papel del Estado, propios del neoliberalismo. Pero también este es un reto para los/as trabajadores/as sociales que ejercen la profesión. En este plano es indispensable desnudar los valores y conceptos en (o detrás) de los discursos que apelan por ejemplo a “la buena voluntad”, los mecanismos de persuasión que se ponen en juego para lograr consenso social. Los mecanismos mediante los cuales no sólo se toma posición sino se producen y reproducen formas de ver, de pensar, de clasificar que se traducen en políticas y prácticas en las que estamos imbuidos los y las agentes de la política social.

Se trata de una lucha de sentidos, la instalación de otros discursos en el debate público que confronten con el modelo de sociedad propuesto por el neoliberalismo, se trata de una vigilancia ético- política del Trabajo Social tanto en la formación, en los productos de la

investigación y en cualquier ámbito de intervención institucional, para desmontar los fundamentos productivos e ideológicos del neoliberalismo.

Bibliografía

Aquín, N. y otros (2007). La intervención profesional en las actuales relaciones Estado/Sociedad: el caso del Trabajo Social. Revista *Confluencias*, n° 56, pp. 1-7.

Arcidiácono, P. (2017). Asignación Universal por Hijo: rupturas y continuidades en el campo de las transferencias de ingresos en Argentina. Revista *Igualdad, Autonomía Personal y Derechos Sociales*, n° 6, pp. 11-44.

Centro de Economía Política Argentina (CEPA) (2018). El ajuste del Progresar: del Plan Universal a la Beca Individual.

Di Costa, V. (2018). La reciente reforma: Un análisis de las principales características de la política previsional en Argentina. Revista *Millcayac*, n° 9, pp. 123-140.

Grimson, A. (2017). Entrevista realizada por la Revista *Conciencia Social*, n° 1, pp. 122-126.

Merklen, D. (2013). Las dinámicas contemporáneas de la individuación. En Castel, R.; Kessler, G.; Murard, N.; Merklen, D. (comp.). *Individuación, precariedad, inseguridad. ¿Desinstitucionalización del presente?* Buenos Aires: Editorial Paidós.

Observatorio de la Deuda Social de la UCA (2019). Informe: Pobreza y desigualdad monetaria en los hogares urbanos de la Argentina a partir de la Encuesta de la Deuda Social Argentina (2010-2018).

Øyen, E. (2002). Producción de la pobreza, un enfoque diferente para comprender la pobreza. En Alvarez Leguizamón, S. (comp.). (2005). *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe. Estructuras, discursos y actores.* Buenos Aires: CLACSO.

Redacción. (10 de agosto 2019). Números en rojo y una sociedad en emergencia. *Página 12*. Disponible en <https://www.pagina12.com.ar/211319-numeros-en-rojo-y-una-sociedad-en-emergencia>

Tatcher, M. (1988). Entrevista realizada por la Televisión Española <http://www.rtve.es/alacarta/videos/en-portada/portada-entrevista-margaret-thatcher/1760333/>